

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REF.: 11001310301120190035600

En atención a que no se notificó el curador *ad litem* designado, y al tenor de lo dispuesto en el artículo 49 del Código General del Proceso, se releva del cargo al cual fue designada la abogada Francelly Yuliana Valencia Maldonado.

En consecuencia, y ante la Sala Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura, se dispone la compulsa de copias para que dicha autoridad investigue la conducta de la citada togada, para efecto de lo cual, Secretaría procederá de conformidad. Ofíciase.

Finalmente, se designa como curador *ad litem* a un profesional del derecho que habitualmente ejerce la profesión en esta ciudad, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 48 *ibídem*, y lo expuesto por la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura en el oficio URNAO19-195 del 22 de marzo de 2019, al abogado ÁLVARO HERNANDEZ BARBOSA quien tiene su domicilio profesional en la carrera 8 No. 17-42, Oficina 306 de la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico alherbar1978@gmail.com, para que represente los intereses de las personas indeterminadas, advirtiéndole, de conformidad con el numeral 7º del artículo 48 *ejusdem*, que el nombramiento aquí dispuesto es de forzosa aceptación y, por lo tanto, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, a través de los medios digitales disponibles, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual, se compulsarán copias ante la autoridad competente.

Por Secretaría comuníquesele en la forma establecida por el artículo 49 del citado compendio normativo.

Para efectos de surtir la notificación personal del precitado profesional del derecho, una vez de forma expresa se acepte el cargo enviando memorial a

Una vez se integre en su totalidad el contradictorio, se continuará con el trámite que corresponda.

MARÍA EUGENIA SANTA GARCÍA

LUIS ORLANDO BUSTOS DOMÍNGUEZ
LS secretario